



## **PREGUNTA ESCRITA**

( Artículo 160 del Reglamento del Senado)

**AUTOR:** CUEVAS CORTÉS, FÉLIX DE LAS (GPP)

D. FÉLIX DE LAS CUEVAS CORTÉS, Senador electo por Cantabria, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

La eliminación de las diferencias existentes entre las diferentes Comunidades Autónomas (fruto de la diferencia de criterios entre los distintos gobiernos autonómicos ) podría traducirse en nefastas consecuencias en el ámbito de las explotaciones agrarias, al desaparecer las actuales bonificaciones a su herencia o cesión. En este contexto, el relevo generacional y la llegada de nuevas generaciones al entorno rural pueden encontrar un obstáculo real en las pretensiones del Gobierno de una armonización fiscal. Es este contexto, los expertos señalan que la llegada de la juventud a la realidad agraria encuentra en la dificultad de estos últimos a la propiedad de la tierra, debida a la elevada fiscalidad, un importante obstáculo que debe ser abordado con el fin de favorecer el relevo generacional necesario en el campo de nuestro país. En este sentido, se pregunta:

1. ¿Ha considerado el Gobierno el posible impacto de una eliminación de bonificaciones en el Impuesto de Sucesiones y Donaciones sobre el sector rural?
2. ¿Qué medidas fiscales prevé el Gobierno llevar a cabo para favorecer el relevo generacional en el entorno rural?

Firmado electrónicamente por:

FÉLIX DE LAS CUEVAS CORTÉS

Fecha Reg: 19/01/2021 19:54 Ref.Electrónica: 119006 -